



SELLO CUARTO, QUARENTA MARAVEDIS, AÑO DE MIL OCHOCIENTOS Y CUATRO.

ya lugar, por haver practicado igual diligencia el Per. one-
do del Comen quien a temido intereccion en dhas. ensayos y
que para abexiguacion de dhas. ensayos y de qualquier perju-
cio que pueda resultar se traigan al Ayuntamiento la papeleta o
papeletas que lo acrediten

El Sr. Regente en Vista de la anterior propuesta mando q.
se haga saber al Departamento del A. P.rito y a su Ex. no. que las
papeletas que expresa el Caballero Pr. si no las entreguen
para su reconocim. y venir por ellas en Conocim. del aumen-
to o perdida que en dhas. Compras y desechos puedan haber ha-
vido

En este Ayuntamiento se vio el oficio que con fecha doze del Corrien-
te comunica el Sr. Intend. de esta Pres. condecoracion a la que
con testimonio se le dio el oficio solicitando espera para el pago de Conti-
buciones del Corriente año por la que se sirva su Señoria sus-
pender por treinta dias los efectos de la Circular de veinte y cin-
co de Agosto ultimo: y la V. enterada acuerdo que a la mayor
brevedad se concluyan los repartim. de castos al limpio para
oponer su aprobacion y proceder a la cobranza

con lo que se concluyo este Cabildo que se firmo por sus
mros. y de que doy fee

Salinas Monroy Garay Aparicio
Cuellary Garcia
Juan Gar. Borrellay